



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0056801/2013 por el cual el CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES (C.E.R.Na.R) eleva Informe Anual 2013 de docente interino; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos cuentan con el aval del Consejo respectivo;

Lo informado por el Área Personal a fs. 07, por la Prosecretaría de Concurso a fs. 09 y 11 y por la secretaría Académica Área Biología a fs. 11 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- No aprobar el Informe Anual 2013 de la siguiente docente interina:

Leg. - 16118 - Dra. Maura Beatriz KUFNER (LE: 5.697.004 – F.N: 06-NOV-47) – Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101) – CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables (C.E.R.N.a.R.) a fin de notificar a la interesada, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

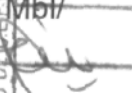
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 392 - H.C.D. - 2014.

REVISADO
Mbl/

WA

U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES